

MENDOZA, **9 de diciembre de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico Nº 1975/25 caratulado: "*Solicitud Adscripción estudiante - ROCHA ESPINOZA, EMILIANO AGUSTIN - 2025*".

CONSIDERANDO:

Que el alumno ROCHA ESPINOZA presenta su renuncia a la mencionada adscripción por razones de índole personal.

Por ello y atento a lo informado por Secretaría Académica,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Cancelar la adscripción del alumno Emiliano Agustín ROCHA ESPINOZA (Registro Nº 27979 – D.N.I. Nº 40.963.131) a la cátedra "**Enseñanza y Aprendizaje de la Música**" que se dicta en las Carreras Musicales, autorizado mediante resolución Nº 83/25-F.A.D.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 686


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


D.J. MARIANA M. GÓRDILLO
Secretaria Académica
Facultad de Artes y Diseño - UCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO